

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS AL          ADRES DE IMPUESTOS DE CIGARRILLOS          NACIONAL Y EXTRANJEROS</b>	<b>CÓDIGO: GFRA-P-124</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 10/10/2022</b>
		<b>PÁGINA: 1 de 15</b>

### 1. Objetivo.

Cumplir con las transferencias al ADRES de los ingresos recaudados en la cuenta de impuestos de cigarrillos nacional y extranjeros del Departamento de Nariño de acuerdo con la normatividad legal vigente y lineamientos contables.

### 2. Alcance.

Inicia con la validación de la cuenta de impuestos de cigarrillos tanto nacional y extranjeros está conciliada, se registra la información en los formatos y documentos correspondientes del ADRES, se realizan la liquidación del 16% del pago correspondiente a Deportes junto con la Nota bancaria de ingresos en el SYSMAN y culmina con la gestión de oficio y documentos para el pago de cuenta y la radicación en presupuesto para iniciar el proceso de Pago.

### 3. Definiciones.

**CUENTA BANCARIA:** La cuenta bancaria es un depósito de dinero que usa la gente para dar soporte a las operaciones bancarias que hacemos día a día como transferencias, pagos, retiradas en cajeros automáticos, etc.

**ADRES:** "Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) es una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente".

### 4. Desarrollo del documento.

#### 4.1 Condiciones y/o políticas específicas de operación.

- Los oficios y documentos de pago al ADRES se debe presentar el 20 de cada mes una vez, una vez se revise y se aprueba por Tesorera.

#### 4.1.1 Normatividad.

- Decreto 1684 de 2017: "Por el cual se adiciona el Capítulo 6, Título 1, Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria". <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83875>
- Decreto 2265 DEL 2017: "Por el cual se modifica el Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social adicionando el artículo 1.2.1.10, y el Título 4 a la Parte 6 del Libro 2 en relación con las condiciones generales de operación de la ADRES - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones". <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/decreto-2265-de-2017.pdf>
- Resolución 2625 de 2018: "Por la cual se establecen los términos y condiciones del reporte

<b>PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA</b>
---	---

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS AL ADRES DE IMPUESTOS DE CIGARRILLOS NACIONAL Y EXTRANJEROS</b>	<b>CÓDIGO: GFRA-P-124</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 10/10/2022</b>
		<b>PÁGINA: 2 de 15</b>

de información relacionada con el recaudo y giro de las rentas territoriales con las cuales se cofinancia el régimen subsidiado,"  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-2625-de-2018.pdf>

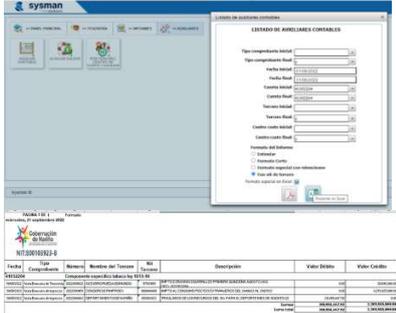
- Ordenanza 028 de 2010, Estatuto Tributario Departamental de Nariño, URL:  
<https://sitio.narino.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/ordenanza-028-21-12-2010.pdf>

<b>PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA</b>
---	---

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS AL ADRES DE IMPUESTOS DE CIGARRILLOS NACIONAL Y EXTRANJEROS</b>	<b>CÓDIGO:</b> GFRA-P-124
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA VERSIÓN:</b> 10/10/2022
		<b>PÁGINA:</b> 3 de 15

**4.2 Descripción de Actividades.**

1.  Ingresar y revisar en el sistema contable SYSMAN si la cuenta de impuestos de cigarrillos nacional y extranjeros está conciliada y descargar auxiliar.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de Tesorería	Cuentas de impuestos	<p>Validar en el sistema contable SYSMAN si la cuenta de impuestos de cigarrillos nacional y extranjeros está conciliada y descargar auxiliar (CUENTA CONTABLE 41052204).</p> <p>Ruta descargar el auxiliar de la cuenta: Ingresar al Módulo de Tesorería del SYSMAM, opción de Informes y Auxiliares; una vez se despliega la lista de auxiliares contables se ingresan los de mes a consultar y se descarga el auxiliar en Excel que contiene la información acumulada mensual de lo que ha ingresado a la cuenta de impuestos de cigarrillos tanto nacional como extranjeros.</p> 	Profesional de Tesorería	Auxiliar de cuenta de impuestos de cigarrillos nacional y extranjeros	Tesorería

2.  ¿La cuenta se encuentra conciliada?

NO (Continuar con actividad 3)

SI (Continuar con actividad 4)

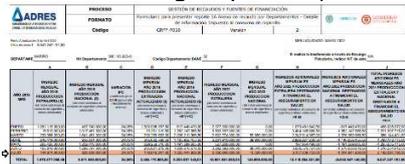
<b>PROCESO ASOCIADO:</b> GESTIÓN FINANCIERA	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS AL ADRES DE IMPUESTOS DE CIGARRILLOS NACIONAL Y EXTRANJEROS</b>	CÓDIGO: GFRA-P-124
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 10/10/2022
		PÁGINA: 4 de 15

3.  Informar al profesional correspondiente para que se realice la conciliación correspondiente.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de Tesorería	Conciliación no realizada	<p>Si la cuenta de impuestos de cigarrillos tanto nacional y extranjeros no está conciliada se toma un pantallazo y se informa para que se realice la conciliación del mes correspondiente.</p> <p>La conciliación debe realizarse antes de los primeros 20 días de cada mes, fecha máxima que se debe realizar la transferencia al ADRES.</p>	Profesional de Tesorería	Notificación realizada	Tesorería

4.  Realizar el registro de la información en el formato general del ADRES.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de Tesorería	Auxiliar de cuenta de impuestos de cigarrillos nacional y extranjeros.	<p>Si la cuenta de impuestos de cigarrillos tanto nacional y extranjeros está conciliada se procede ingresar la información del auxiliar en el formato general del ADRES (Elaboración propia del formato con lineamientos, datos estadísticos del 2016 y normatividad legal aplicable).</p>  <p>- Ingresar valor del IPC del año vigente.</p> <p>- Ingresar el valor del ingreso mensual de cuenta de impuestos de cigarrillos tanto nacional como extranjeros: Se toma el valor total del auxiliar de la cuenta de impuestos de cigarrillos tanto nacional como extranjeros y se</p>	Profesional de Tesorería	Formato general del ADRES diligenciado	Tesorería

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS AL ADRES DE IMPUESTOS DE CIGARRILLOS NACIONAL Y EXTRANJEROS</b>	<b>CÓDIGO: GFRA-P-124</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 10/10/2022</b>
		<b>PÁGINA: 5 de 15</b>

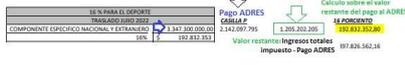
	<p>ingresa a la hoja de cálculo de Excel del formato general del ADRES del mes a reportar.</p>  <p>Una vez calculado el valor a transferir del Adres se valida si es Positivo o negativo, Si el cálculo del valor del ADRES es negativo, no se transfiere, se reporta en cero mediante correo electrónico.</p>			
--	---	--	--	--

5.  Realizar la liquidación del 16% del pago correspondiente a Deportes.

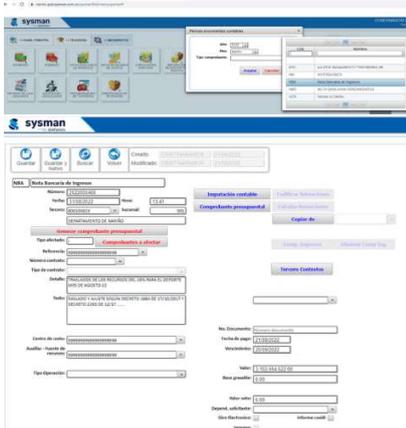
Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de Tesorería	<p>Formato general del ADRES diligenciado</p> <p>Auxiliar de la cuenta de impuestos</p>	<p>Para realizar la liquidación del 16% del pago correspondiente a Deportes se procede a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingresar el valor total en el formato de Excel (ejemplo junio 3.347.300.000) del ingreso del auxiliar de la cuenta de impuestos de cigarrillos tanto nacional y extranjeros.</li> <li>- Ingresar el valor a pagar al ADRES calculado en formato general del ADRES (ejemplo Juni 2.142.097.795)</li> <li>- Calcular el valor restante, restando del valor total de ingresos de la cuenta de impuestos de cigarrillos tanto nacional y extranjeros con el valor a pagar al ADRES (1.205.202.205)</li> <li>- Calcular el 16% multiplicando el porcentaje con el valor restante</li> </ul>	Profesional de Tesorería	Liquidación 16% Deportes	Tesorería

<b>PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA</b>
---	---

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS AL ADRES DE IMPUESTOS DE CIGARRILLOS NACIONAL Y EXTRANJEROS</b>	<b>CÓDIGO: GFRA-P-124</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 10/10/2022</b>
		<b>PÁGINA: 6 de 15</b>

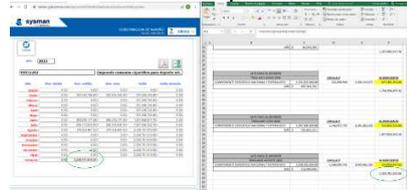
	una vez restado el valor a pagar al ADRES (192.832.352,80). 			
--	--	--	--	--

6.  Realizar la NBA: Nota bancaria de ingresos en el SYSMAN del valor del 16% del pago correspondiente a Deportes.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de Tesorería	Liquidación 16% Deportes	<p>Con la liquidación del 16% del valor del pago correspondiente a deportes se realiza una NBA: Nota bancaria de ingresos en el SYSMAN;</p> <p>NBA: Ingresar Módulo principal Tesorería del SYSMAN, opción de movimientos, notas bancarias, y se selecciona el año, mes y el tipo de comprobante y se genera un nuevo comprobante con la información de la NBA correspondiente.</p>  <p>Una vez se genere la NBA se realiza la comparación del total de liquidaciones ingresadas en el SYSMAN como NBA versus los datos que se llevan consolidados en la liquidación del Excel, si no están conformes se realiza la trazabilidad para que se ingresen</p>	Profesional de Tesorería	NBA realizada	Tesorería

<b>PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA</b>
---	---

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS AL ADRES DE IMPUESTOS DE CIGARRILLOS NACIONAL Y EXTRANJEROS</b>	<b>CÓDIGO:</b> GFRA-P-124
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA VERSIÓN:</b> 10/10/2022
		<b>PÁGINA:</b> 7 de 15

	<p>las NBA correspondientes y que los valores sean equivalentes.</p> 			
--	--	--	--	--

7.  Realizar oficio para que se realice el trámite y disposición de los recursos junto con los documentos de la transferencia al ADRES.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de Tesorería	Formato general del ADRES diligenciado Auxiliar de la cuenta de impuestos Formato CDP.	<p>Proyectar oficio y documentos de transferencia al ADRES así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio de solicitud pago componente específico: si el valor a transferir del Adres es positivo se realiza un oficio dirigido al Subsecretario de Presupuesto con el fin de cumplir con el giro la ADRES del mes correspondiente, por concepto de ingresos del componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, se solicita que se realice el trámite pertinente para disponer de los recursos.</li> <li>Formato general del ADRES diligenciado - Detalle de información Impuesto al consumo de cigarrillo.</li> <li>Orden de pago: ingresar los datos para realizar la transferencia por concepto de componente específico, cigarrillos 2022. impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco decreto 2265 del 29 de diciembre de 2017, resolución 2625 de julio de 2018 del mes correspondiente.</li> <li>Excel con la Liquidación del 16% del pago a Deportes.</li> </ul>	Profesional de Tesorería	PDF oficio y documentos transferencias al ADRES.	Tesorería

<b>PROCESO ASOCIADO:</b> GESTIÓN FINANCIERA	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS AL ADRES DE IMPUESTOS DE CIGARRILLOS NACIONAL Y EXTRANJEROS</b>	CÓDIGO: GFRA-P-124
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 10/10/2022
		PÁGINA: 8 de 15

		Solicitud de CDP: ingresar los datos para solicitar el CDP con los valores correspondientes.			
--	--	--	--	--	--

8.  Adjuntar en PDF y enviar oficio y documentos de la transferencia al ADRES para revisión y firma de la Tesorera.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de Tesorería	PDF oficio y documentos transferencia al ADRES.	Enviar documentos para firma y aprobación: - Formulario para presentar reporte 1A Anexo de recaudo por Departamentos - Detalle de información Impuesto al consumo de cigarrillo. - Oficio de solicitud pago componente específico. - Orden de pago. - Excel con la Liquidación del 16% del pago a Deportes. - Solicitud de CDP.	Profesional de Tesorería	PDF oficio y documentos transferencia al ADRES enviados	Tesorería

9.  Revisar, firmar y Enviar oficios y documentos de la transferencia al ADRES a Presupuesto.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de Tesorería	PDF oficio y documentos transferencia al ADRES	Enviar oficios y documentos de la transferencia al ADRES a Presupuesto para que inicie el proceso de pago de cuentas.	Tesorera	PDF oficio y documentos transferencia al ADRES aprobados y enviados	Presupuesto

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS AL ADRES DE IMPUESTOS DE CIGARRILLOS NACIONAL Y EXTRANJEROS</b>	CÓDIGO: GFRA-P-124
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 10/10/2022
		PÁGINA: 9 de 15

10.  Recepcionar, revisar y aprobar la cuenta de pago correspondiente.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Tesorerera	PDF oficio y documentos transferencias al ADRES aprobados y enviados	<p>Revisar detalladamente todos los requisitos y documentos de la cuenta de pago del ADRES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulario para presentar reporte 1A Anexo de recaudo por Departamentos - Detalle de información Impuesto al consumo de cigarrillo.</li> <li>- Oficio de solicitud pago componente específico.</li> <li>- Orden de pago.</li> <li>- Excel con la Liquidación del 16% del pago a Deportes.</li> <li>- Solicitud de CDP.</li> </ul> <p>Si la cuenta está conforme, se genera la disponibilidad, el registro presupuestal y se crea el tercero si es el caso, si no se devuelve al interesado para que se corrijan las inconsistencias.</p>	Subsecretaría de Presupuesto	Cuenta y soportes conformes	Presupuesto

11.  ¿La cuenta es Conforme?  
 SI (Continuar con actividad 12)  
 NO (Continuar con actividad 9)

12.  Generar la disponibilidad, registro presupuestal y crear el tercero si es el caso y enviar cuenta a Contabilidad para generar la causación.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Subsecretaría de Presupuesto	Cuenta y soportes conformes	Una vez revisada y si está conforme se genera la disponibilidad y el registro presupuestal de la cuenta del ADRES.	Subsecretaría de Presupuesto	CDP, DP y Tercero creado  Cuenta y soportes enviados	Contabilidad

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS AL ADRES DE IMPUESTOS DE CIGARRILLOS NACIONAL Y EXTRANJEROS</b>	<b>CÓDIGO: GFRA-P-124</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 10/10/2022</b>
		<b>PÁGINA: 10 de 15</b>

	 <p><b>DISPONIBILIDAD</b> Número: 2022060296</p> <p>El suscrito SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO certifica que en la fecha emitido habido presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:</p> <p>Fecha: 22/08/2022      Sucesal: 001  Termino: 30/03/2019      Nombre: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CUENTA</th> <th>NOMBRE</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.3.3.02.01.000-16-1-2.3.1.10</td> <td>Programa integral de atención a la infancia: Centro de desarrollo de talento infantil y acompañamiento AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO</td> <td>2.142.097.796,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Total Disponibilidad:</b></td> <td>2.142.097.796,00</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Total Disponibilidad: DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M.C.</b></p> <p><b>CONCEPTO:</b> TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE COMPONENTE ESPECIFICO: CIGARRILLOS 2022 IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO DECRETO 2265 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017. RESOLUCION 2625 DE JULIO DE 2018 - JULIO 2022</p>	CUENTA	NOMBRE	Valor	2.3.3.02.01.000-16-1-2.3.1.10	Programa integral de atención a la infancia: Centro de desarrollo de talento infantil y acompañamiento AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	2.142.097.796,00	<b>Total Disponibilidad:</b>		2.142.097.796,00								
CUENTA	NOMBRE	Valor																
2.3.3.02.01.000-16-1-2.3.1.10	Programa integral de atención a la infancia: Centro de desarrollo de talento infantil y acompañamiento AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	2.142.097.796,00																
<b>Total Disponibilidad:</b>		2.142.097.796,00																
	 <p><b>REGISTRO DE COMPROMISO</b> Número: 2022060372</p> <p>Fecha: 22/08/2022      Sucesal: 001      Nombre: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</p> <p>Termino: 30/03/2019      Nombre: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</p> <p><b>Concepto:</b> TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE COMPONENTE ESPECIFICO: CIGARRILLOS 2022 IMPUESTO AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO DECRETO 2265 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017. RESOLUCION 2625 DE JULIO DE 2018 - JULIO 2022</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CUENTA</th> <th>NOMBRE</th> <th>TIPO AFEC</th> <th>TIPO AFEC</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.3.3.02.01.000-16-1-2.3.1.10</td> <td>Programa integral de atención a la infancia: Centro de desarrollo de talento infantil y acompañamiento AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO</td> <td>005</td> <td>2022080296</td> <td>2.142.097.796,00</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>TOTAL:</b></td> <td>2.142.097.796,00</td> </tr> </tbody> </table>	CUENTA	NOMBRE	TIPO AFEC	TIPO AFEC	VALOR	2.3.3.02.01.000-16-1-2.3.1.10	Programa integral de atención a la infancia: Centro de desarrollo de talento infantil y acompañamiento AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	005	2022080296	2.142.097.796,00	<b>TOTAL:</b>				2.142.097.796,00		
CUENTA	NOMBRE	TIPO AFEC	TIPO AFEC	VALOR														
2.3.3.02.01.000-16-1-2.3.1.10	Programa integral de atención a la infancia: Centro de desarrollo de talento infantil y acompañamiento AL CONSUMO DE CIGARRILLOS Y TABACO	005	2022080296	2.142.097.796,00														
<b>TOTAL:</b>				2.142.097.796,00														
	<p>Si el tercero no está creado se procede a realizar su creación en el sistema.</p> <p>Adjuntar CDP y DP y enviar la cuenta correspondiente a Contabilidad para generar la revisión y causación.</p>																	

13.  Revisar, causar y enviar cuenta correspondiente a la Secretaría de Hacienda para su aprobación.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida												
Subsecretaría de Presupuesto	CDP, DP y Tercero creado  Cuenta y soportes enviados	Realizar la revisión de la cuenta y soportes, si está conforme realizar la causación, si no está conforme se hace la devolución a la etapa anterior para su corrección o ajuste por parte del interesado.	Contabilidad	COM, y Cuenta y enviada	Secretaría de Hacienda												
		Causación contable en el SYSMAN.															
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Cuenta contable</th> <th>Débito</th> <th>Crédito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Para proyectos de inversión</td> <td>54230201</td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otras transferencias</td> <td>24031501</td> <td></td> <td>x</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Cuenta contable	Débito	Crédito	Para proyectos de inversión	54230201	x		Otras transferencias	24031501		x
		Concepto				Cuenta contable	Débito	Crédito									
Para proyectos de inversión	54230201	x															
Otras transferencias	24031501		x														

<b>PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA</b>
---	---

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS AL ADRES DE IMPUESTOS DE CIGARRILLOS NACIONAL Y EXTRANJEROS</b>	<b>CÓDIGO: GFRA-P-124</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 10/10/2022</b>
		<b>PÁGINA: 11 de 15</b>

		<p><b>Gobernación de Nariño</b> NIT: 800163923-8</p> <p><b>Compras y Cuentas por Pagar</b>      <b>Valor: 1.061</b> No.: 2022000280      Fecha: 29/09/2022</p> <p><b>1. DATOS DEL BENEFICIARIO</b></p> <p><b>Nombre:</b> ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD <b>Tipo Identificación:</b> NIT      No.: 901037916      <b>Teléfono:</b> 4322760 <b>Dirección:</b> A C 26 6976 ED ELEMENTO P</p> <p><b>Concepto:</b> TRANSFERENCIA IMPTO TABACO RESOLUCION 2625 DE JULIO DE 2018- JULIO 2022 <b>Detalle:</b> SEGUN ORDEN DE PAGO SN-T-0134-22 DE 20/09/2022 TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE CIGARRILLOS Y TABACO DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017, RESOLUCION 2625 DE JULIO DE 2018- JULIO 2022 <b>No. documento:</b>      <b>Valor:</b> 2.142.097.795.00</p> <p><b>2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>NOMBRE DE LA CUENTA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.3.3.02.01.000-16-1-2-3-1-0</td> <td>Programa presupuestal de funcionamiento de la entidad de carácter de gestión y mantenimiento al consumo de cigarrillos y tabaco</td> <td>2.142.097.795.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td><b>2.142.097.795.00</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cuenta</th> <th>Número de la Cuenta</th> <th>Código Cuenta</th> <th>Débito</th> <th>Crédito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>401</td> <td>40100000000000000000</td> <td>40100000000000000000</td> <td>2.142.097.795.00</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>402</td> <td>40200000000000000000</td> <td>40200000000000000000</td> <td>0.00</td> <td>2.142.097.795.00</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>Sumas iguales</b></td> <td><b>2.142.097.795.00</b></td> <td><b>2.142.097.795.00</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Adjuntar COR de cuentas para pagar regalías a la cuenta de pago en formato PDF y enviar a Secretaría de Hacienda para que se realice la aprobación correspondiente.</p>	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	2.3.3.02.01.000-16-1-2-3-1-0	Programa presupuestal de funcionamiento de la entidad de carácter de gestión y mantenimiento al consumo de cigarrillos y tabaco	2.142.097.795.00	<b>TOTAL</b>		<b>2.142.097.795.00</b>	Cuenta	Número de la Cuenta	Código Cuenta	Débito	Crédito	401	40100000000000000000	40100000000000000000	2.142.097.795.00	0.00	402	40200000000000000000	40200000000000000000	0.00	2.142.097.795.00	<b>Sumas iguales</b>			<b>2.142.097.795.00</b>	<b>2.142.097.795.00</b>	
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR																														
2.3.3.02.01.000-16-1-2-3-1-0	Programa presupuestal de funcionamiento de la entidad de carácter de gestión y mantenimiento al consumo de cigarrillos y tabaco	2.142.097.795.00																														
<b>TOTAL</b>		<b>2.142.097.795.00</b>																														
Cuenta	Número de la Cuenta	Código Cuenta	Débito	Crédito																												
401	40100000000000000000	40100000000000000000	2.142.097.795.00	0.00																												
402	40200000000000000000	40200000000000000000	0.00	2.142.097.795.00																												
<b>Sumas iguales</b>			<b>2.142.097.795.00</b>	<b>2.142.097.795.00</b>																												

14.  Revisar, aprobar y enviar resolución a Tesorería general para que se realice el pago correspondiente.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Contabilidad	COM, y Cuenta y enviada	Realizar la aprobación de acuerdo con la RESOLUCIÓN No. 1453 DE 2 DE JULIO 2008 Mediante la cual se delega la ordenación de pago, en donde se valida que la cuenta cumpla con los requisitos legales para el reconocimiento de los valores descritos en el detalle. En consecuencia, se reconoce y ordena el pago al Tesorero General del Departamento de la presente orden de pago, con cargo al presupuesto vigente y a la imputación presupuestal que le precede y los recursos financieros disponibles.  Si la cuenta es conforme se aprueba y se envía a Tesorería General para programar el pago, si no se hace la devolución para que se realice la corrección pertinente.	Secretaria de Hacienda	COM, y Cuenta y enviada.	Tesorería general.

<b>PROCESO ASOCIADO:</b> GESTIÓN FINANCIERA	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS AL          ADRES DE IMPUESTOS DE CIGARRILLOS          NACIONAL Y EXTRANJEROS</b>	<b>CÓDIGO:</b> GFRA-P-124
		<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>FECHA VERSIÓN:</b> 10/10/2022
		<b>PÁGINA:</b> 12 de 15

15.  Recepcionar y revisar los documentos e información de la cuenta de pago.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretaría de Hacienda	COM, y Cuenta y enviada.	Realizar la revisión de la cuenta validando que contengan todos los documentos y que la información esté conforme con todos los registros, orden de pago y lineamientos para el pago de cuentas del ADRES.  Si no está conforme se hace la devolución para que se realice la corrección pertinente, si no se genera el Egreso de Tesorería.	Profesional Tesorería	Cuenta revisada y conforme	Tesorería general.

16.  Generar el Egreso de Tesorería y enviar para que se programe el pago correspondiente al ADRES.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida												
Profesional Tesorería	Cuenta revisada y conforme	Si la cuenta está conforme se genera el egreso de tesorería y se envía para su pago al ADRES. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Cuenta contable</th> <th>Débito</th> <th>Crédito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación</td> <td>111005 011001</td> <td></td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> <tr> <td>Otras transferencias</td> <td>240315 01</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Cuenta contable	Débito	Crédito	039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	111005 011001		x	Otras transferencias	240315 01	x		Profesional de Tesorería	Egreso generado y cuenta enviada para pago al ADRES	Tesorería general.
Concepto	Cuenta contable	Débito	Crédito														
039-97248-4 Dpto. de Nariño - Libre Destinación	111005 011001		x														
Otras transferencias	240315 01	x															

<b>PROCESO ASOCIADO:</b> GESTIÓN FINANCIERA	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA:</b> SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS AL ADRES DE IMPUESTOS DE CIGARRILLOS NACIONAL Y EXTRANJEROS</b>	<b>CÓDIGO: GFRA-P-124</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 10/10/2022</b>
		<b>PÁGINA: 13 de 15</b>

		 <p>Si la cuenta esta no conforme se hace la devolución para que se realice la corrección pertinente.</p>		
--	--	--	--	--

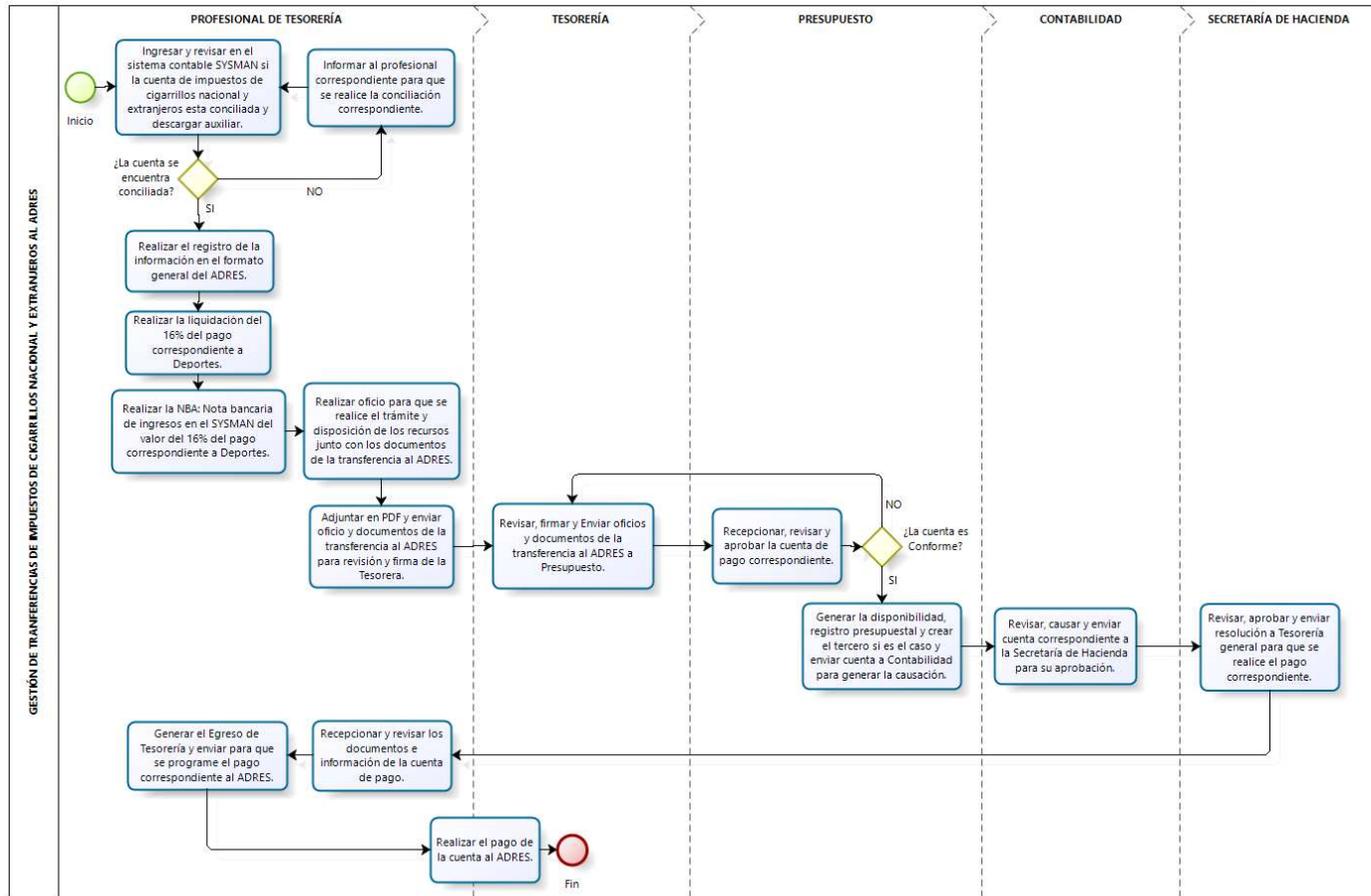
17.  Realizar el pago de la cuenta al ADRES.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional de Tesorería	Cuenta y Egreso generado	Programar y realizar el pago de la cuenta correspondiente. Generar los registros del proceso y notificación del pago al interesado.	Profesional de Tesorería	Cuenta pagada al ADRES Notificación del pago	ADRES Secretaría de Hacienda Entes de Control

18.  Fin

<b>PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA</b>
---	---

**5. Diagrama de Flujo.**



 <b>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</b>	<b>GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS AL          ADRES DE IMPUESTOS DE CIGARRILLOS          NACIONAL Y EXTRANJEROS</b>	<b>CÓDIGO: GFRA-P-124</b>
		<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA VERSIÓN: 10/10/2022</b>
		<b>PÁGINA: 15 de 15</b>

**6. Documentos y/o registros asociados.**

N/A

**7. Anexos.**

N/A

**8. Control de cambios.**

Versión	Fecha de aprobación	Descripción del cambio	Responsable
01	10/10/2022	Creación del Documento	Jose Melduvio Delgado

**9. Responsable.**

El responsable de este documento es la **Tesorera**, quien debe verificar, y si es requerido actualizarlo, cuando sea necesario.

**10. Revisión, aprobación y verificación.**

Revisión:	Aprobación:	Verificación:
Nombre: María Fernanda de la Rosa Sarmiento	Nombre: Viviana Solarte Solarte	Nombre: Nixon Ortega Bravo
Cargo: Tesorera	Cargo: Secretaría de Hacienda	Cargo: Profesional Universitario 219 grado 04

<b>PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA</b>
---	---